

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.-

En atención a lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense a fs. 1 y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 15 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1982- al doctor Guillermo J. Gini para desempeñarse como médico Alergólogo en el Cuerpo Médico Forense // de la Justicia Nacional de la Capital Federal, en reemplazo del doctor Cesar Jose Bozzola que falleció y cuya contratación fuera autorizada por Resolución N°1824/81 con las siguientes retribuciones por estudio practicado: 1) Consulta / por estudio \$ 100.000 2) Consulta por estudio completo /// \$ 500.000.-

2°) Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

Adolfo J. Gini
RECEIVED SUPERINTENDENCIA